RESOLUCIÓN N° 234 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA
GCSJ-LP-012-2025

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 11 de septiembre de 2025, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 11 al 25 de septiembre 2025, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones a los documentos del proceso.

Que los interesados en el Proceso de Contratación LICITACION PUBLICA NO. GCSJ-LP-012-2025 se presentaron observaciones a los Documentos del Proceso las cuales fueron atendidas en debida forma y fueron resueltas, en el portal de contratación pública SECOP II.

Que el presente Proceso de Contratación no era susceptible de ser limitado a MiPymes de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 teniendo en cuenta la cuantía de la convocatoria.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación **LICITACION PUBLICA No. GCSJ-LP-012-2025**, con las siguientes condiciones:

OBJETO: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

1. **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2025
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	11 de septiembre de 2025
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 234 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA
GCSJ-LP-012-2025

Publicación de estudios previos	11 de septiembre de 2025
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	11 de septiembre de 2025
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 25 de septiembre de 2025 a las 08:00 AM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26 de septiembre de 2025
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26 de septiembre de 2025
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	26 de septiembre de 2025
Audiencia de asignación de Riesgos	29 de septiembre de 2025 8:00 am
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el 29 de septiembre de 2025 hasta las 12:00m
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29 de septiembre de 2025
Plazo máximo para expedir adendas	29 de septiembre de 2025
Presentación de Ofertas	03 de octubre de 2025 a las 8:00 am
Apertura de ofertas	03 de octubre de 2025
Informe de presentación de Ofertas	03 de octubre de 2025
Publicación del informe de verificación o evaluación	06 de octubre de 2025
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 14 de octubre de 2025
Audiencia de Adjudicación	15 de octubre de 2025 a las 8am
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15 de octubre de 2025
Firma del Contrato	15 de octubre de 2025
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15 de octubre de 2025

1. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II.
2. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **DOS MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINTO SESENTA Y OCHO PESOS**

RESOLUCIÓN N° 234 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA
GCSJ-LP-012-2025

M/CTE ($2.313.748.168,00), valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos propios del contrato. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025, así a:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
4056	27 de agosto de 2025	Construcción de Paz	45271 45289 46921 47214 47829 4212001 4299303 4391201 4523001 4526101 4621102 4621499 4636001 4693998 4731501	0304-2.3.45.4501.1000.006.2.3.2.02.01.00 4- 42RB	N/A	$2.313.748.168	$2.313.748.168
TOTALES						**$2.313.748168**	

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Proyecto: Mauricio Hernández Herrera
Abogado Especializado CPS.